

Acta de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación del 24/10/2019

Asisten:

Isabel Mercader Rubio

Antonio Frías Zorrilla

Tesifón Sevilla Sevilla

María del Mar Molero Jurado

Susana Fernández Larragueta

José María Muyor Rodríguez

Antonio Granero Gallegos

Anabella Garzón Fernández

Manuel Lineras Titos

Carmen Cruz Ibáñez

José Manuel Aguilar Parra

Ramón Iglesias Aragón

Excusan su asistencia:

Monia Rodorigo

Gabriel Núñez Ruiz

Orden del día:

- 1. Aprobación de Misión, Visión y Valores (documento enviado adjunto en email de 18/06/19).**
- 2. Aprobación del Manual de Procedimientos del SGC de la Facultad de Ciencias de la Educación para su publicación.**
- 3. Revisión ordinaria del Plan Anual de Calidad 2019.**

Desarrollo de la sesión

- **La reunión comienza a las 12:00 horas de la mañana. Se inicia la sesión con el punto 3, ya que es el más urgente. Ramón nos informa sobre los resultados del plan de mejora de los títulos enviados al SPEC. Nos aclara puntos débiles a mejorar por cada titulación. Explica que los coordinadores y coordinadoras son los responsables de que se cumplan todos los aspectos o requisitos solicitados, por ejemplo, mantener**

la web actualizada. No obstante, pueden existir cuestiones excepcionales, que son recomendaciones que no se pueden cumplir / irrealizables, por ejemplo, crear un secretariado de atención al alumnado del centro, o bajar la ratio de los grupos.

- En relación a lo anterior, Anabella sugiere que hay que enviar una evidencia como justificante de que se ha intentado o solicitado aquello que es irrealizable, para que conste la petición y de cobertura a la titulación.
- Ramón aclara que debemos acudir al SPEC para pedir asesoramiento cuando desde la DEVA se nos hagan solicitudes genéricas. Manuel, añade al respecto, que cuando se solicitan cuestiones concretas se debe hacer vía CAU. Pero que en cuestiones que se aprecia que son problemas comunes a los títulos, es necesario manifestar que el cambio se debe hacer desde los centros (Decanato).
- Ramón realiza un análisis de las acciones y objetivos de mejora que se han propuesto a los títulos y en qué porcentaje se han realizado. En este análisis, explica que los resultados de la Facultad de Educación, en general, son buenos. E insta a la Facultad a que cumplimente, como evidencia de calidad de la Facultad, ciertas acciones que nos presenta para verificar si se han cumplido o no.
- Desde el SPEC se aclara que, a día de hoy, aún se encuentran recogiendo información del curso 2018/2019, por ejemplo, de egresados, empleadores, etc. Y que una vez se finalice está recogida de datos, se analizarán los resultados del centro en un informe final, ya que el que se ha presentado en esta reunión es un informe de seguimiento.
- Por parte del SPEC, se aclara que el Plan de Mejora sirve para que el SPEC de respuesta a la DEVA.
- Se finaliza el punto 3, con una síntesis de las recomendaciones que se realizaron y qué acciones se han ejecutado por parte de los coordinadores de los títulos. Además, se propone cambiar la información de la propuesta de mejora de los resultados de la aplicación para conocer en más detalle el estado de las acciones desarrollados por los títulos o por el Centro.
- En relación al punto 1 del orden del día, se aprueba el documento de Misión, Visión y Valores (documento enviado adjunto en email de 18/06/19) de la Facultad de Educación. Manolo propone a la Facultad que elabore una carta de servicios.
- Se finaliza con el punto 2 del orden del día, aprobación del Manual de Procedimientos del SGC de la Facultad de Ciencias de la Educación para su publicación. Queda aprobado. Manuel al respecto, aclara

que se va a comenzar con auditorías que consisten en una serie de preguntas para chequear cómo funcionan los centros (auditorías internas). Esta auditoría, dará lugar a un informe que se remite al centro con aspectos que el SPEC observará y evaluará con el fin de mejorarlos (será un input de mejora), en línea con el programa Implanta de la DEVA.

La reunión se concluye a las 13.25.

En sustitución de la secretaria de la Comisión de Calidad

Dr. José Manuel Aguilar Parra